

HOLDING NISIGU S.A.

Samborondón, Enero 27 de 2020

Señorita
PAMELA NICOLE SIGUENZA GUTIERREZ
Ciudad.-



De mi consideración:

Cumplimos en informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **HOLDING NISIGU S.A.**, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el Artículo Noveno del Estatuto Social, esto es, en ausencia del Gerente General.

El Estatuto Social de la compañía **HOLDING NISIGU S.A.**, consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el veintisiete de enero de 2020 por la Abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, Notaria Titular Tercera del cantón Guayaquil.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lilian Margoth Gutierrez Andrade'.

LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE
C.C.: 091041606-4
Accionista Fundador

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, Enero 27 de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pamela Nicole Siguenza Gutierrez'.

PAMELA NICOLE SIGUENZA GUTIERREZ
C.C.: 091921245-6
PRESIDENTA

REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAS
Ecuador

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 381

4186593CIANMHB

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	339
	11/02/2020
	238
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING NISIGU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SIGUENZA GUTIERREZ PAMELA NICOLE
IDENTIFICACIÓN	0919212456
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O IMPEDIMENTO O FALLECIMIENTO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOY FE: Que la presente
de 21 fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fué exhibido.
Guayaquil,

11 FEB 2020

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

Página 1 de 1

12 MAR 2020

Boni